

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ALDRENSA S.A.
RUC: 1291742188001

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ALDRENSA S.A.

Ciudad

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías se ha procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ALDRENSA S.A, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014 y siendo responsabilidad de emitir informe sobre los Estados Financieros.

1. Fueron revisados y analizados mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y cifras que presentan los Estados Financieros, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico contable de la empresa ya que esta no tuvo movimientos para el ejercicio fiscal 2014.
2. La administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de la resolución de la Junta General de Accionistas.
3. Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

x *Enrique Montalvan*

Hector Enrique Cerezo Montalvan
CI. 120417410-4